

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE  
ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL  
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**MARTES 22 DE MARZO DE 2022  
10:30 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2022.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

*A. L. S.*

*M*

*R*

*Q*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Estando presentes vía remota, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintidós; la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintidós del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

Acompañados de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte. Quienes se han debidamente registrado en las listas de asistencia de la presente reunión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2022.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. Mensaje de bienvenida y verificación de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.



2. Acto seguido la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán menciona el objetivo de la presente reunión de trabajo.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior.
4. Posteriormente, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, informó el balance general que guarda el fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, para lo cual señaló que se ha tenido un activo de **\$30,710,643.11 (Son: treinta millones setecientos diez mil seiscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)** más tesorería y banco que fue por la cantidad de **\$23,939.12 (Son: veintitrés mil novecientos treinta y nueve 12/100 M.N.)**, haciendo un total de activo al 31 de diciembre de 2021 de **\$30,734,582.23 (Son: treinta millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 23/100 M.N.)**; asimismo señaló que se cuentan con pasivos que son los gastos provisionados, al mes de diciembre del presente ejercicio ascienden a la cantidad de **\$10,290,497.20 (Son: diez millones doscientos noventa mil cuatrocientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.)**, mismos que ya han sido pagados en el primer trimestre del año 2022.

Por otra parte, detalló que el presente fideicomiso cuenta con un total de activo no circulante de bienes muebles equivalente a **\$184,880.80 (Son: ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.)**, haciendo un total general de activo circulante equivalente a la cantidad de **\$30,919,463.03 (Son: treinta millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.)**. De la misma manera, señaló que se cuenta con diversos saldos a favor acumulados como suma de capital, el cual asciende a un total de **\$20,628,965.83 (Son: veinte millones seiscientos veintiocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 83/100 M.N.)**, el cual en conjunto con la suma de los pasivos encuadra perfectamente con el total de activos mencionado en líneas precedentes.

Prosiguiendo con el uso de la voz, el L.A. Hernán Castillo Rivas presentó el Estado de Resultados del 1 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, para lo cual puntualizó que se han tenido ingresos en el periodo señalado por la cantidad de **\$15,247,509.37 (Son: quince millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos nueve pesos 37/100 M.N.)**, haciendo un total de ingresos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2021 de **\$33,900,452.14 (Son: treinta y tres millones novecientos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 14/100 M.N.)**, que se componen de intereses ganados, de aportaciones adicionales, la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje del año 2020, así como la recaudación del referido impuesto del año 2021. Asimismo, señaló que para los gastos de operación durante el mes de diciembre del ejercicio que se informa, únicamente se erogó la cantidad de **\$9,152.40 (Son: nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, lo cual se traduce en un acumulado anual de **\$86,408.40 (Son: ochenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 40/100)**. Seguidamente, señaló que por los gastos para la Promoción Turística, se egresó por el periodo reportado, la cantidad de **\$11,110,217.20 (Son: once millones ciento diez mil doscientos diecisiete pesos 20/100 M.N.)**, misma que se traduce en un acumulado de **\$25,173,733.20 (Son: veinticinco millones ciento setenta y tres mil setecientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.)**, lo cual hace un total de egresos acumulado al final del ejercicio dos mil veintiuno por la



cantidad de **\$25,260,141.60 (Son: Veinticinco millones doscientos sesenta mil ciento cuarenta y un pesos 60/100 M.N.).**

Seguidamente enfatizó que, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, se contó con una utilidad acumulada por la cantidad de **\$8,640,310.54 (Son: ocho millones seiscientos cuarenta mil trescientos diez pesos 54/100 M.N.).**

Se aprueban por unanimidad los estados financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, haciendo constar que la información relacionada anteriormente se anexa a la presente acta como parte integral, misma que se presenta a detalle para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.

5. En uso de la voz la C. Michelle Fridman Hirsch, Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán presentó la estrategia de inteligencia de promoción y mercados a través de la ejecución del presupuesto 2022 para la atracción turística del Estado correspondiente al Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán para el 2022 el cual comprende un monto total de inversión por la cantidad de **\$51,319,082.03 (Son: cincuenta y un millones trescientos diecinueve mil ochenta y dos pesos 03/100 M.N.)** que puede ser sujeto a cambios toda vez que dicho plan ha sido elaborado a partir de expectativas de recaudación y saldo disponible no comprendido del FIPROTUY para ejercicio fiscal 2022.
6. Se aprueba por unanimidad el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2022, del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
Acciones Relaciones públicas y comerciales México	\$3,300,000.00
Acciones Relaciones públicas y comerciales USA & Canadá	\$3,300,000.00
Acciones Comerciales y de Relaciones públicas Europa	\$1,500,000.00
Acciones Relaciones públicas y comerciales LATAM	\$1,500,000.00
Estrategia, Administración, gestión de contenidos, conversación digital, pauta patrocinada en redes sociales	\$1,400,000.00
Mantenimiento y mejoramiento websites (yucatan.travel, healthcare, Inventur, SEFOTUR) + traducciones Desarrollo de micrositos x segmento	\$1,950,000.00
Acciones estratégicas para la promoción turística de Yucatán en plataformas digitales México, USA y Canadá	\$3,850,000.00
Acciones estratégicas para la promoción turística de Yucatán en plataformas digitales Europa + Latinoamérica	\$3,150,000.00

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]*



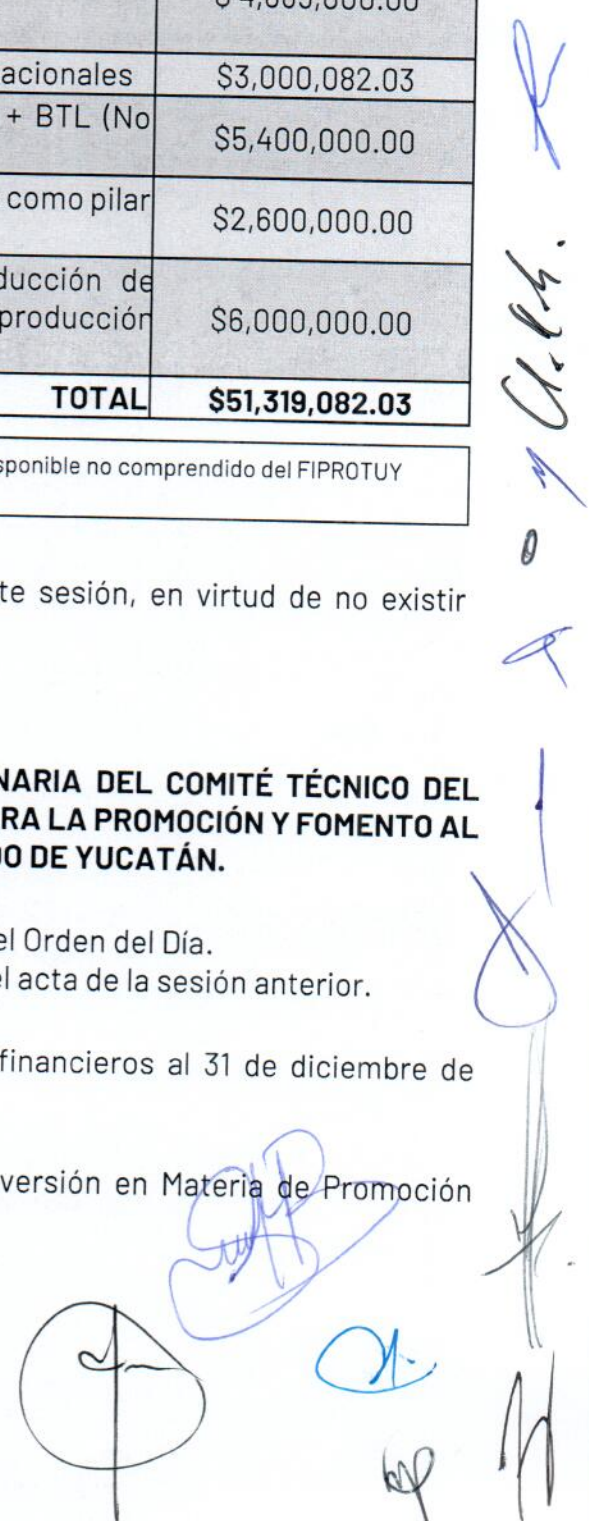
Campañas, Acciones publicitarias y alianzas estrategicas con socios comerciales para USA, CAN y Europa	\$7,500,000.00
Campañas, Acciones publicitarias y alianzas estratégicas con socios comerciales para LATAM	\$ 2,000,000.00
Estrategia publicitaria, creación, desarrollo de plan de medios Off Line y pauta publicitaria	\$ 4,869,000.00
Alianzas estratégicas con socios comerciales para mercados nacionales	\$3,000,082.03
Desarrollo y ejecución de activaciones ATL (Mkt tradicional) + BTL (No tradicional + marketing de guerrilla)	\$5,400,000.00
Acciones enfocadas a la difusión y promoción de la gastronomía como pilar turístico en 2022 (eventos, take overs, maratones, etc.)	\$2,600,000.00
Estrategia Creativa, Diseño Gráfico, Levantamiento y Producción de Material Audiovisual, Gestión para el desarrollo, levantamiento, producción y ejecución de material gráfico (foto y video) y gestión fílmica	\$6,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,319,082.03</b>

NOTA: Plan de trabajo elaborado a partir de expectativas de recaudación y saldo disponible no comprendido del FIPROTUY para ejercicio fiscal 2022. Sujeto a cambios.

7. Por último, se declaró formalmente clausurada la presente sesión, en virtud de no existir asuntos generales que desahogar.

**ACUERDOS**

1. Se tiene por celebrada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta del Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
4. Se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
5. Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2022.





**FIRMAS MIEMBROS  
PROPIETARIOS**

**C. Michelle Fridman Hirsch.** Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, y Presidenta del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.

**Lic. Mauricio Flores Guillermo.** Director de la Unidad de Asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, en representación de la Mtra. Olga Rosas Moya, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.

*Urb.*

**Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto,** Subsecretario de Promoción, Planeación y Proyectos de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en representación del Lic. Ernesto Herrera Novelo, titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de miembro propietario

**Ing. Santiago Jesús Massa Ramos.** Subdirector General de la Agencia de Administración Fiscal, actuando en representación del C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.

**C. Armando Casares Espinoza** en representación del **LAET. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz,** Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán A.C. (CETUR) y miembro propietario.

**Lic. Juan José Martín Pacheco.** Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY) en su calidad de miembro propietario.

**Lic. David Escalante Lombard.** Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario

**Lic. Heriberto Jaime Bobadilla.** Gerente General del Hotel Courtyard by Marriot, Representante de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.

*no B*

**L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega.** Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

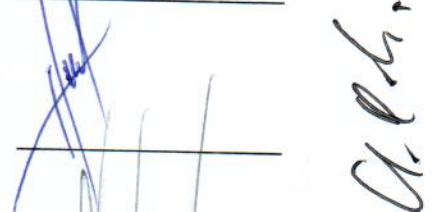


**MIEMBROS INVITADOS**

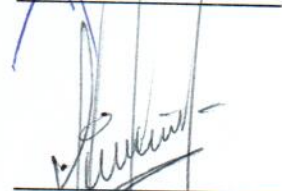
**Lic. María Fernanda Montiel.** Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.



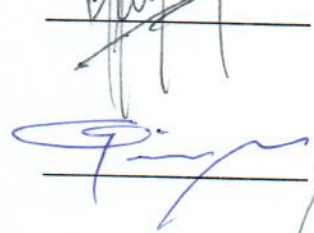
**L.A. Hernán Castillo Rivas.** Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



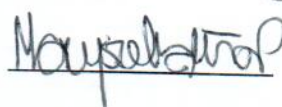
**Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga.** Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.



**Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader.** Director Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de invitado



**Lic. Marystella Muñoz Passos,** Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitada.



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. LA CUAL CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

